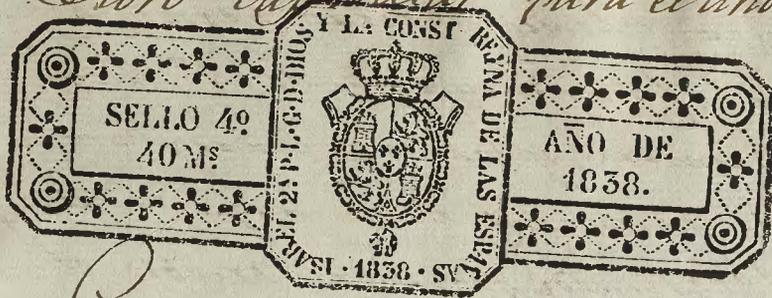


adorno 1º

Libro Capitular para el año de 1838.



- Concejo
 Tres
 Perier.
 Delgado.
 Torres
 Ayala
 Muela
 Diaz
 Juwara
 Salinas
 Millana
 Pais
 Perez

En la villa de M. y M. L. Ciudad de Lorca
 a primeros de mes de mil ochoc. treinta y
 ocho por ante nos el Sr. publico D. Manuel
 Jaen Serranin con H. H. Ayuntamiento
 Constitucional se juraron a lo que en su
 data capitular previa citacion a todos
 a fin de proseguir a los trabajos que
 cumplarian la mitad de esta corporacion, lo
 que D. Benito Perier cony. Alcalde teniente
 Constitucional, Presid. por indisposicion del
 Sr. Alcalde primero y ausencia del segundo, D.
 Juan Diego Delgado, D. Jose Torres y Perier,
 D. Pascual de Ayala, D. Benito Muela,
 D. Manuel Diaz, D. Mariano Ladrona
 Juwara, D. Jose Salinas, D. Manuel Mi-
 llana, Regidor, D. H. de Santa Cruz
 Matay, y D. Miguel Perez Luerga, Pro-
 curador y Judio

Entraron en usay Salas capitulares
 los Sr. D. Blas Lysia, Alcalde primero
 cony. el Sr. D. Antonio subroja, segundo,
 D. Antonio Garcia Alarcon tercero, D.
 Andres Maria Ferrer, D. Juan Pascual
 Sastre, D. Joaquin Molina, D. Gal. Notario de
 gido y D. Coag. Roman Mercado, Judio
 Acto concurrido el Sr. D. Benito Perier

